



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 SET. 1985

Expte N° 21.017/85

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Rosa Alba Panza y atento a lo informado por Dirección de Personal,

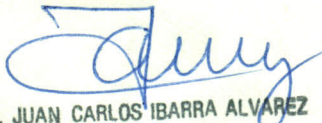
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Rosa Alba PANZA, como / ayudante docente con 18 unidades horarias semanales del Instituto de Educación Media, a partir del 22 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico



SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 774-85